



Atenderá CJF asuntos urgentes

JORGE RICARDO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó ayer que evitaron el cierre total de sus instalaciones como protesta contra la reforma al Poder Judicial, que plantea su desaparición, pero continuarán sólo los asuntos urgentes.

El Consejo encargado de la administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial del Poder Judicial y que preside la Ministra de la Suprema Corte, Norma Piña, indicó que se logró un acuerdo este viernes con el Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, una de las dos orga-

nizaciones de trabajadores.

“El comité sindical planteó la intención de cerrar totalmente las instalaciones de ese tribunal y, no permitir el desahogo de ningún tipo de asunto; ello, desde su punto de vista, con la finalidad de evidenciar la relevancia de las funciones del tribunal colectivo”.

“Fue posible construir acuerdos para que se continúe de manera ininterrumpida la atención de los asuntos urgentes de esa naturaleza y, en forma coordinada, se refuercen los trabajos de comunicación con la sociedad, sobre la protección de los derechos de las personas trabajadoras y de los centros de labores”, indicó el CJF que desde el 23 de agosto

sólo atiende asuntos urgentes como protesta contra la reforma que Morena aprobó el miércoles en la Cámara de Diputados y que será analizada en el Senado.

En la reunión del viernes estuvieron presentes el líder sindical, Juan Alberto Prado Gómez, y el Magistrado Juan Manuel Vega Tapia, Titular de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia Laboral.

La reforma prevé que el CJF sea suplido por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial, además de la votación directa de Ministros, Magistrados y Jueces en listas que serían propuestas por el Presidente y el partido mayoritario en el Congreso.